

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESULTADOS FINALES**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES N° 010-2026-ANIN****UN/A (01) PRACTICANTE PROFESIONAL- ESPECIALIDAD: DERECHO****ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y OBRAS - SUBDIRECCIÓN
DE EJECUCIÓN DE OBRAS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN TÉCNICA		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL (*)	RESULTADO
		PUNTAJE (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE PONDERADO (Máximo 4 puntos)	PUNTAJE (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE PONDERADO (Máximo 6 puntos)	PUNTAJE (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE PONDERADO (Máximo 10 puntos)		
1	TIMANÁ QUISPE LUCIA NATALIA	20	4.00	16	4.80	19.5	9.75	18.55	GANADOR/A
2	PORTUGAL SÁNCHEZ VALERIA MILAGROS	20	4.00	15	4.50	19	9.50	18.00	ACCESITARIO/A
3	SUAÑA TORRES TERESA ISABEL	20	4.00	17	5.10	17	8.50	17.60	ACCESITARIO/A
4	PARIONA PACHECO NATHALY ARIANA	20	4.00	17	5.10	15	7.50	16.60	
5	CANO LEON KEVIN PAUL	20	4.00	18	5.40	14	7.00	16.40	
6	CONDE VASQUEZ FLAVIA BEATRIZ	20	4.00	16	4.80	15	7.50	16.30	
7	MOSQUERA RAMOS GABRIEL OMAR	20	4.00	16	4.80	15	7.50	16.30	
8	NEYRA LOPEZ WESLEY FABIAN	20	4.00	16	4.80	15	7.50	16.30	
9	ARQUINIGO LUGO SAMANTHA MAYTE	20	4.00	14	4.20	16	8.00	16.20	
10	PANTOJA TORRES FIORELLA ISABEL	20	4.00	14	4.20	13	6.50	(**)	
11	SULLCA MENDIVIL AYSSA CRISTINA	20	4.00	14	4.20	-	-	(**)	

(*) El puntaje Final se calcula a través de la sumatoria de los puntajes ponderados de las evaluaciones, como se describe a continuación:

Puntaje Final = Evaluación Curricular (20%) + Evaluación Técnica (30%) + Entrevista Personal (50%).

(**) El/La postulante no alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio o no se presentó en la etapa de Entrevista Personal.

CONSIDERACIONES FINALES:

La postulante GANADOR/A deberá presentarse a partir del 13 al 19 de febrero, desde las 10:00 a.m. hasta las 4:00pm en **Av. República de Chile N° 485 – Jesús María, piso 2 - Oficina de Recursos Humanos** de la Autoridad Nacional de Infraestructura, para la suscripción del convenio de prácticas y deberán presentar la siguiente documentación:

- Anexo N° 10: Ficha de datos personales del/de la practicante.
- Hoja de Vida documentada de acuerdo con la información declarada en la Ficha de postulación del/de la practicante, adjuntando el DNI.
- Constancia de Egresado original emitida por el Centro de Estudios u otro documento igualmente expedido por el Centro de Estudios que acredite su condición de egresado. En caso de tener el grado de Bachiller deben acreditarlo junto con la constancia de egreso.
- Carta de presentación emitida por el Centro de Estudios.
- Una foto digital sobre fondo blanco.

Lima, 12 de febrero de 2026
Oficina de Recursos Humanos



Avenida República de Chile 350
Jesús María, Lima



www.gob.pe/anin

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**